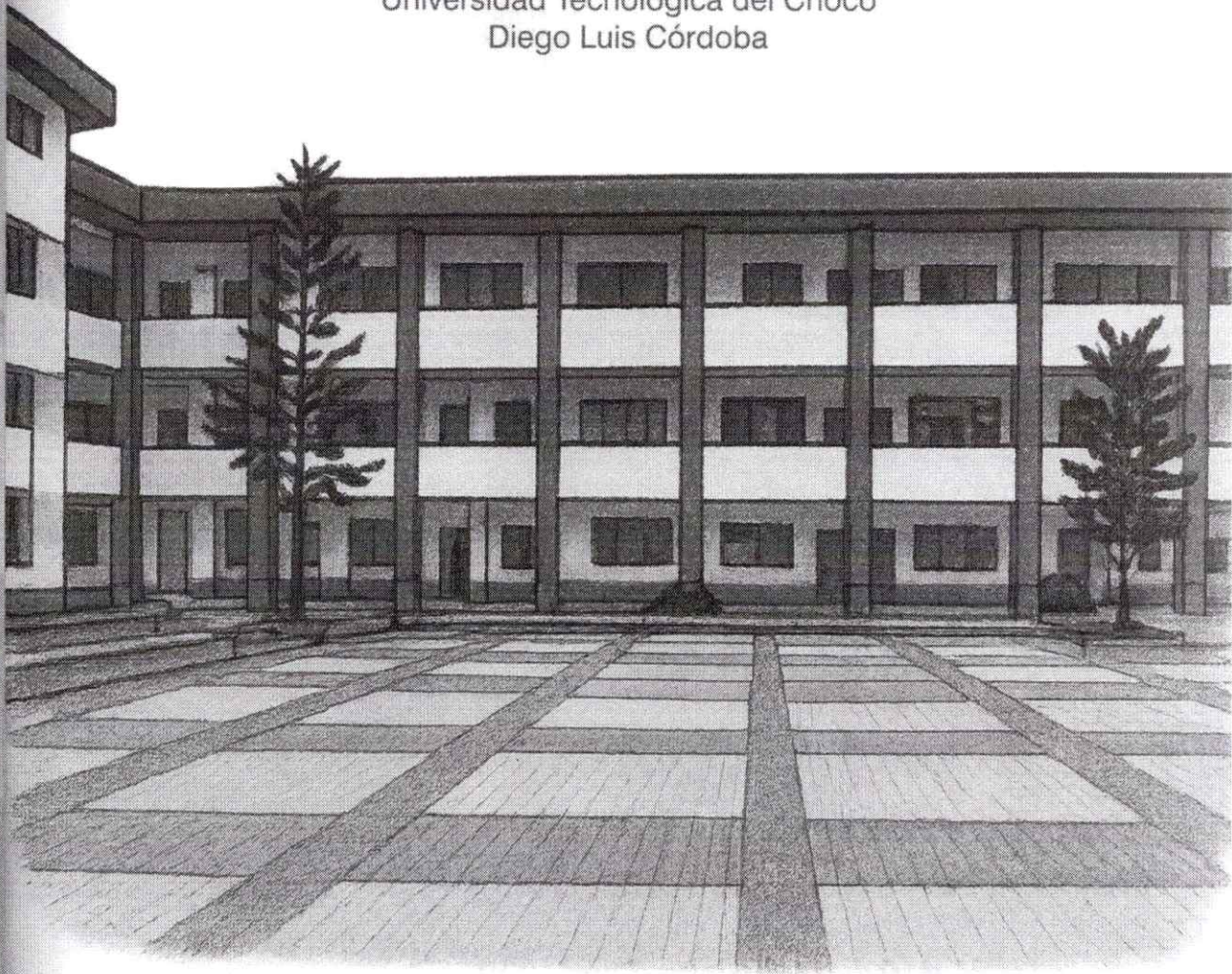




Universidad Tecnológica del Chocó
Diego Luis Córdoba



**INFOME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA
EN EL GASTO PUBLICO
PRIMER TRIMESTRE 2026**

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

INFORME AUSTERIDADY EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO

PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2026

TÁMARA KETTY MERY MOSQUERA
 Jefe Oficina de Control Interno

Equipo de Apoyo

ALEXANDRA PARRA ORTIZ

QUIBDÓ
Abril 2026

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETIVO GENERAL	5
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
3. ALCANCE	5
4. CRITERIOS NORMATIVOS	5
5. METODOLOGÍA	7
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	8
6.1 GASTOS DE PERSONAL	10
6.1.1 HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	11
6.1.2 PRESTACION DE SERVICIOS	12
6.2 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.....	14
7. Conclusiones	15
8. Recomendaciones.....	16

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de las funciones de evaluación y seguimiento establecidas en la Ley 87 de 1993 y demás disposiciones normativas aplicables, presenta el Informe de Seguimiento a las Medidas de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026, realizando un análisis comparativo frente al mismo período de la vigencia 2025.

Este seguimiento tiene como finalidad evaluar el comportamiento de los gastos de funcionamiento de la Universidad, identificando las variaciones presentadas entre ambos períodos y verificando la aplicación de las políticas de austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público, orientadas a garantizar el uso adecuado de los recursos institucionales.

Para la elaboración del informe se analizaron los rubros objeto de seguimiento, con base en la información suministrada por las dependencias responsables, efectuando comparaciones cuantitativas y cualitativas que permiten evidenciar tendencias, incrementos o disminuciones en la ejecución del gasto, así como determinar oportunidades de mejora en la gestión administrativa y financiera de la entidad.

Los resultados obtenidos constituyen una herramienta de apoyo para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección y contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, promoviendo la transparencia, la eficiencia y la sostenibilidad en la administración de los recursos públicos.

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el comportamiento de los gastos de funcionamiento de la Universidad durante el primer trimestre de la vigencia 2026, mediante el análisis y comparación con el mismo período de la vigencia 2025, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público y contribuir al uso adecuado de los recursos institucionales

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar la ejecución de los principales rubros de gasto de funcionamiento correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026.
2. Comparar el comportamiento de los gastos ejecutados en el primer trimestre de 2026 frente al mismo período de la vigencia 2025, identificando variaciones, incrementos o disminuciones significativas.
3. Verificar la aplicación de las medidas de austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público adoptadas por la Universidad.
4. Identificar oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de control y al uso eficiente de los recursos públicos.
5. Presentar a la Alta Dirección información relevante que facilite la toma de decisiones y contribuya al mejoramiento continuo de la gestión administrativa y financiera de la Institución.

3. ALCANCE

El presente seguimiento comprende la evaluación y análisis de los gastos de funcionamiento ejecutados por la Universidad durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026, realizando su comparación con el mismo período de la vigencia 2025.

4. CRITERIOS NORMATIVOS

Para la elaboración del presente Informe de Seguimiento a las Medidas de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios normativos y de gestión:

Vigilancia y Monitoreo



SC CER130675



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
 Nit. 891.680.089-4
 Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
 Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
 contactenos@utchedu.co, notificacionesjudiciales@utchedu.co
 utchedu.co
 Quibdó, Chocó (Colombia)

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

- **Artículo 269 de la Constitución Política**, dentro del cual se ordena que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía
- **Ley 30 de 1992 Artículo 57**, los entes universitarios autónomos tendrán las siguientes características: Personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y podrán elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden.
- **Ley 87 de 1993**, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021**, Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”. (Artículo 19).
- **Decreto 1737 de 1998** “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.
- **Decreto 978 del 2012**. Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- **Decreto 984 de 2012**, “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.
- **Directiva Presidencial 04 de 2012**, “Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública”
- **Decreto 1083 de 2015**, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública”.
- **Decreto 1068 de 2015**, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”. Directiva Presidencial 09 de 2018, “Directrices de Austeridad”
- **Decreto 648 de 2017**” Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”. Artículo 16

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

- **Decreto 397 de 2022** “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”
- **Decreto 444 de 2023**, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y demás disposiciones que lo modifiquen o complementen.
- **Decreto 199 del 2024** “Por el cual se establece el plan de austeridad en el gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”
- **Directiva Presidencial No. 001 del 01 de abril de 2024**. Establece buenas prácticas para el ahorro de energía y agua, con ocasión del fenómeno de El Niño.
- **Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012**. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- **Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014**. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- **Resolución 007 del 29 de enero del 2025** “Por la cual se adopta el plan de austeridad del gasto y la sostenibilidad ambiental en la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba”
- Información financiera, contable, presupuestal y administrativa suministrada por las dependencias responsables para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026, comparada con la información correspondiente al mismo período de la vigencia 2025.
- Procedimientos, políticas, lineamientos y controles internos establecidos por la Universidad para la racionalización y optimización del gasto público.

5. METODOLOGÍA

Para la realización del presente seguimiento a las medidas de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026, la Oficina de Control Interno desarrolló las siguientes actividades:

Vigilancia y Medición



SC CER130875



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
 Nit. 891.680.089-4
 Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
 Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
 contactenos@utchedu.co, notificacionesjudiciales@utchedu.co
 utchedu.co
 Quibdó, Chocó (Colombia)

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

- ✓ **Solicitud y recopilación de información:** La revisión se efectuó con base en la información financiera, presupuestal y administrativa suministrada por las dependencias responsables, relacionada con los rubros objeto de seguimiento en materia de austeridad del gasto público, tales como gastos de personal, servicios personales indirectos, viáticos y gastos de viaje, servicios públicos, combustibles, mantenimiento, papelería e impresiones, entre otros conceptos que resulten aplicables.
- ✓ **Revisión y validación de la información:** Se verificó la consistencia, integridad y pertinencia de la información suministrada, así como los soportes que respaldan la ejecución de los gastos reportados.
- ✓ **Análisis comparativo:** Se efectuó la comparación de los gastos ejecutados durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 frente al mismo período de la vigencia 2025, con el propósito de identificar variaciones, tendencias, incrementos o disminuciones significativas.
- ✓ **Evaluación de las medidas de austeridad:** Se analizó el comportamiento de los principales rubros de gasto sujetos a control, verificando la observancia de las disposiciones normativas y los lineamientos institucionales relacionados con la austeridad y eficiencia del gasto público.
- ✓ **Identificación de resultados y oportunidades de mejora:** Con base en el análisis efectuado, se determinaron los aspectos relevantes, situaciones que requieren fortalecimiento y oportunidades de mejora orientadas a optimizar la administración de los recursos públicos.
- ✓ **Elaboración del informe:** Finalmente, se consolidaron los resultados obtenidos, presentando las conclusiones y recomendaciones que permitan a la Alta Dirección fortalecer los mecanismos de control y promover una gestión eficiente, transparente y responsable de los recursos institucionales

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta la relevancia de las funciones de la Oficina de Control Interno en el acompañamiento a la gestión, el seguimiento de los resultados institucionales y el aseguramiento de la transparencia, el adecuado manejo y la protección de los recursos públicos, se realizó revisión y análisis de los gastos de funcionamiento de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, específicamente los relacionados con gastos de personal y gastos generales, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026.

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

El seguimiento incluyó la comparación de la ejecución de dichos gastos frente al mismo período de la vigencia 2025, con el propósito de identificar variaciones significativas, evaluar la aplicación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público, y verificar la adecuada utilización de los recursos institucionales en cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y transparencia.

Para la elaboración del presente informe se tomó como base la información contenida en las ejecuciones presupuestales correspondientes al primer trimestre de las vigencias 2026 y 2025, suministrada por las áreas de Presupuesto, Contratación y Talento Humano, responsables de la generación y administración de dicha información.

El análisis se realizó a partir de los valores obligados registrados en cada uno de los rubros objeto de seguimiento, por cuanto estos representan los compromisos adquiridos por la Universidad durante el período evaluado. Con base en esta información, se efectuó un análisis comparativo entre ambas vigencias, con el propósito de identificar variaciones significativas en la ejecución del gasto, evaluar el comportamiento de los principales conceptos de funcionamiento y verificar la aplicación de las medidas de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

A continuación, se presenta el consolidado de las obligaciones registradas durante el primer trimestre de la vigencia 2026, así como las variaciones absolutas y porcentuales evidenciadas frente al mismo período de la vigencia 2025, con el fin de analizar el comportamiento de los gastos y evaluar la aplicación de las medidas de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El análisis comprende los siguientes conceptos presupuestales:

- ❖ Gasto de personal
- ❖ Materiales y Suministros
- ❖ Servicios Públicos
- ❖ Arrendamiento
- ❖ Comunicación
- ❖ Seguros
- ❖ Impresos y Publicaciones
- ❖ Mantenimiento
- ❖ Viáticos y gastos de viajes
- ❖ Mantenimiento
- ❖ Otros Gastos

6.1 GASTOS DE PERSONAL

TABLA 1

COMPARATIVO GASTOS DE PERSONAL PRIMER TRIMESTRE 2025 VS 2026				
DETALLE	2025	2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gastos de Personal Administrativo Planta	5.240.919.373,00	5.087.863.569,00	-\$ 153.055.804	-2,92%
Gastos de Personal Administrativo Contratados	2.620.256.072,00	1.428.497.587,00	-\$ 1.191.758.485	-45,48%
Docentes Hora Cátedra	4.850.027.108,00	4.023.867.598,00	-\$ 826.159.510	-17,03%
Gastos de Personal Docente Ocasional	6.606.793.203,00	6.117.968.942,00	-\$ 488.824.261	-7,40%
Gastos de Personal Docente Planta	5.674.071.922,00	5.242.626.408,00	-\$ 431.445.514	-7,60%
Trabajadores Oficiales - Mantenimiento	745.248.266,00	1.019.445.292,00	\$ 274.197.026	36,79%
TOTAL	\$ 25.737.315.944	\$ 22.920.269.396	-\$ 2.817.046.548	-10,95%

De acuerdo con la información suministrada por las áreas competentes, los gastos de personal registraron una ejecución de \$22.920.269.396 durante el primer trimestre de 2026, frente a \$25.737.315.944 ejecutados en el mismo período de la vigencia 2025, lo que representa una disminución absoluta de \$2.817.046.548 y una variación relativa del 10,95%.

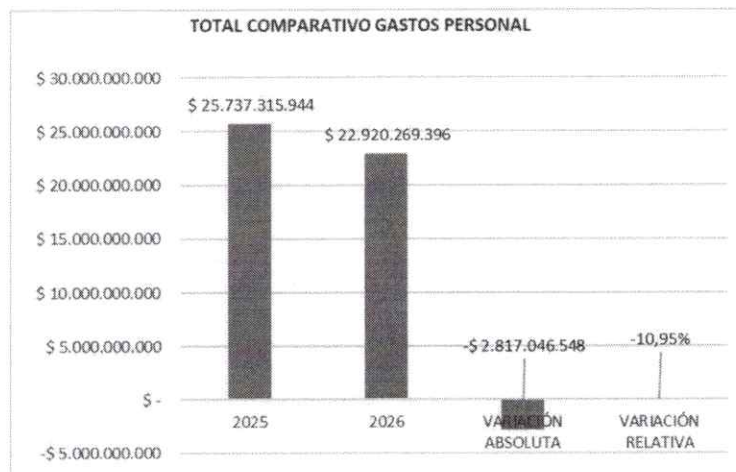
La reducción observada se concentra principalmente en los gastos de personal administrativo contratado, que pasaron de \$2.620.256.072 en 2025 a \$1.428.497.587 en 2026, reflejando una disminución de \$1.191.758.485, equivalente al 45,48%. De igual forma, se evidencia una reducción en los gastos asociados a docentes hora cátedra, con una variación negativa de \$826.159.510 (-17,03%).

En cuanto al personal docente, los gastos correspondientes a docentes ocasionales disminuyeron en \$488.824.261 (-7,40%), mientras que los gastos de personal docente de planta presentaron una reducción de \$431.445.514 (-7,60%). Por su parte, los gastos de personal administrativo de planta registraron una disminución de \$153.055.804, equivalente al 2,92%.

Como excepción a la tendencia general de disminución, los gastos correspondientes a trabajadores oficiales de mantenimiento aumentaron en \$274.197.026, pasando de \$745.248.266 en 2025 a \$1.019.445.292 en 2026, lo que representa un incremento del 36,79%.

El incremento observado en los gastos correspondientes a trabajadores oficiales de mantenimiento se explica principalmente por el aumento salarial aplicado en la vigencia 2026, el cual impacta directamente la base de liquidación de la nómina y demás factores salariales asociados, generando un crecimiento en el valor total ejecutado frente al mismo período de la vigencia anterior.

De acuerdo con lo antes descrito, la variación en los gastos de personal se evidencia en el siguiente gráfico comparativo, el cual permite observar el comportamiento de cada uno de los conceptos analizados entre el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026.



6.1.1 HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS

TABLA 2

COMPARATIVO GASTOS HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS PRIMER TRIMESTRE 2025 VS 2026				
	PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Horas Diurnas Domical festivo	69.091.176	10.989.694	- 58.101.482	-84,09%
Horas Nocturnas Dominical Festivo	41.111.621	15.311.277	- 25.800.344	-62,76%
Horas Recargos Nocturnos	23.809.964	26.271.348	2.461.384	10,34%
TOTAL	134.012.761	52.572.319	- 81.440.442	-60,77%

De acuerdo con la información presentada en la Tabla 2, correspondiente al comparativo de gastos por concepto de horas extras, dominicales, festivos y recargos del primer trimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2026, se evidencia una disminución significativa en el total de los gastos asociados a estos conceptos.

En términos generales, el gasto total pasó de \$134.012.761 en el primer trimestre de 2025 a \$52.572.319 en 2026, lo que representa una variación absoluta de - \$81.440.442 y una reducción relativa del 60,77%, evidenciando una disminución considerable en la ejecución de este tipo de reconocimientos salariales.

Por tipo de concepto, se observa que las horas diurnas dominicales y festivas presentan la mayor reducción, al pasar de \$69.091.176 en 2025 a \$10.989.694 en

2026, con una disminución del 84,09%. Así mismo, las horas nocturnas dominicales y festivas disminuyeron en un 62,76%, al pasar de \$41.111.621 a \$15.311.277.

No obstante, se evidencia un incremento en el rubro de recargos nocturnos, el cual pasó de \$23.809.964 en 2025 a \$26.271.348 en 2026, reflejando un aumento absoluto de \$2.461.384, equivalente al 10,34%, lo que indica un mayor reconocimiento por este concepto en el periodo analizado.

En conclusión, aunque se presenta un incremento puntual en los recargos nocturnos, la tendencia general del trimestre refleja una reducción significativa en los gastos por horas extras, dominicales y festivos durante la vigencia 2026 frente a 2025



6.1.2 PRESTACION DE SERVICIOS

TABLA 3

COMPARATIVO GASTOS PRESTACION DE SERVICIOS PRIMER TRIMESTRE 2025 VS 2026				
DETALLE	PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Prima Vacaciones	347.148.363	369.691.583	22.543.220	6,49%
Bonificación por Recreación	29.651.758	33.699.869	4.048.111	13,65%
TOTAL	376.800.121	403.391.452	26.591.331	7,06%

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

Con respecto a la información presentada en la tabla 3, correspondiente al comparativo de los gastos por concepto de Prima de Vacaciones y Bonificación por Recreación del primer trimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2026, se evidencia un incremento en los valores ejecutados.

Como se puede evidenciar, el total de estos conceptos pasó de \$376.800.121 en 2025 a \$403.391.452 en 2026, lo que representa una variación absoluta de \$26.591.331 y un incremento relativo del 7,06%, reflejando un aumento moderado en la ejecución de estos rubros de carácter prestacional.



Por concepto, la Prima de Vacaciones presentó un incremento de \$22.543.220, al pasar de \$347.148.363 en 2025 a \$369.691.583 en 2026, equivalente a una variación relativa del 6,49%. De igual manera, la Bonificación por Recreación aumentó en \$4.048.111, al pasar de \$29.651.758 a \$33.699.869, lo que representa un crecimiento del 13,65%, siendo este el concepto con mayor variación relativa dentro del análisis.

Se observa una tendencia creciente en los gastos asociados a estos componentes salariales durante el primer trimestre de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025, consistente con posibles ajustes salariales y liquidaciones prestacionales del personal vinculado de vigencias anteriores.



6.2 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

TABLA 4				
COMPARATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PRIMER TRIMESTRE 2025 vs 2026				
DETALLE	PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Impresos y Publicaciones	-	17.215.000	17.215.000	#DIV/0!
Arrendamiento	-	30.000.000	30.000.000	#DIV/0!
Mantenimiento	1.821.000	94.063.708	92.242.708	5065,50%
Materiales y suministros	218.624.500	307.439.551	88.815.051	40,62%
Honorarios (pago OPS)	-	15.806.667	15.806.667	#DIV/0!
Viáticos	84.188.763	204.101.214	119.912.451	142,43%
Remuneración Servicios Tecnicos	-	39.495.000	39.495.000	#DIV/0!
Seguros	1.584.272	-	-1.584.272	-100,00%
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SG-SST	-	8.500.000	8.500.000	#DIV/0!
Plan permanencia capacitacion desarrollo profesoral	101.235.996	-	-101.235.996	-100,00%
Intercambio pasantias y otros eventos academicos	12.885.170	-	-12.885.170	-100,00%
Otros Gastos	102.908.686	283.838.907	180.930.221	175,82%
TOTAL	523.248.387	1.000.460.047	477.211.660	91,20%

De conformidad con la información presentada en la Tabla 4 correspondiente al comparativo de adquisición de bienes y servicios del primer trimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2026, se evidencia un incremento significativo en la ejecución total de estos rubros.

El valor total de la adquisición de bienes y servicios pasó de \$523.248.387 en 2025 a \$1.000.460.047 en 2026, lo que representa una variación absoluta de \$477.211.660 y una variación relativa del 91,20%, evidenciando un crecimiento importante en la ejecución presupuestal de este componente del gasto.

Al analizar el comportamiento por rubro, se observa que "Otros gastos" presenta el mayor incremento absoluto, al pasar de \$102.908.686 a \$283.838.907, con una variación de \$180.930.221 equivalente al 175,82%, reflejando una mayor ejecución.

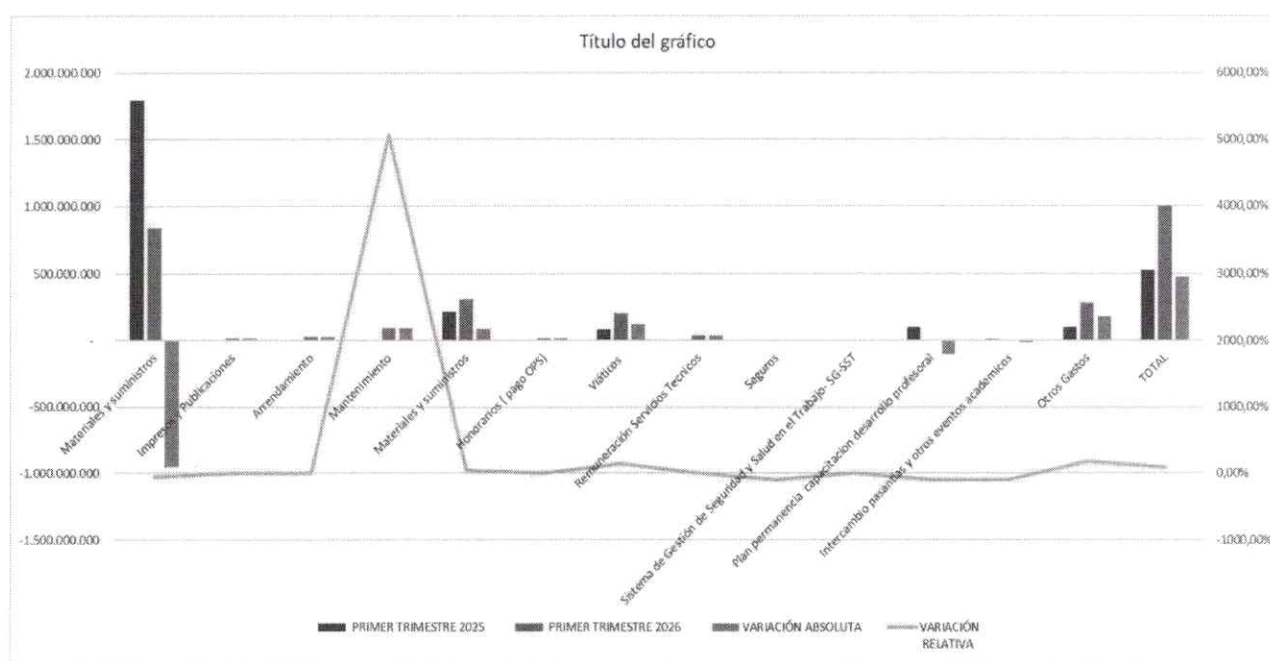
De igual forma, se destacan incrementos relevantes en viáticos, los cuales aumentaron en \$119.912.451 (142,43%), así como en materiales y suministros, con un incremento de \$88.815.051 (40,62%). También se evidencia un aumento significativo en mantenimiento, que pasó de \$1.821.000 a \$94.063.708, con una variación relativa del 5.065,50%, asociado a mayores actividades de conservación y soporte de infraestructura.

Por otra parte, algunos rubros que en 2025 presentaban ejecución no registran valores en 2026, como seguros, plan de permanencia y capacitación, e intercambios



o pasantías, lo cual genera variaciones negativas del 100% en dichos conceptos, mientras que otros ítems como impresos y publicaciones, arrendamientos, honorarios, servicios técnicos y SG-SST presentan ejecución únicamente en 2026.

En conclusión, se evidencia un incremento significativo en la adquisición de bienes y servicios durante el primer trimestre de 2026 frente al mismo periodo de 2025, asociado principalmente al aumento en los rubros de otros gastos, viáticos, mantenimiento y materiales y suministros. Este comportamiento refleja una mayor ejecución de recursos en la vigencia evaluada, lo cual impacta de manera directa el crecimiento del gasto en funcionamiento respecto del periodo comparado.



7. Conclusiones

- Se evidencia una disminución en los gastos de personal durante el primer trimestre de 2026 frente al mismo periodo de 2025, al pasar de \$25.737.315.944 a \$22.920.269.396, lo que representa una reducción del 10,95%. La disminución del gasto se explica principalmente por la reducción en el personal administrativo contratado y en los docentes hora cátedra, rubros que concentran la mayor variación negativa del periodo analizado.
- Los gastos asociados a docentes ocasionales, docentes de planta y personal administrativo de planta también presentan reducciones, lo que indica una

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

tendencia general a la disminución en la mayoría de los componentes de la nómina.

- Como excepción a la tendencia general, se evidencia un incremento en los gastos de trabajadores oficiales de mantenimiento del 36,79%, debido principalmente al aumento en el SMLV durante la vigencia 2026.
- Se evidencia un incremento significativo en la ejecución de los gastos asociados a la adquisición de bienes y servicios durante el primer trimestre de 2026, al pasar de \$523.248.387 en 2025 a \$1.000.460.047 en 2026, equivalente a un aumento del 91,20%. El incremento del gasto se concentra principalmente en los rubros de otros gastos, viáticos, mantenimiento y materiales y suministros, los cuales presentan variaciones absolutas y relativas representativas frente al periodo comparado.
- Algunos conceptos presentan disminución o ausencia de ejecución en 2026 frente a 2025, tales como seguros, plan de permanencia, capacitación y desarrollo profesoral e intercambios académicos, lo cual refleja cambios en la estructura de ejecución del gasto.
- En términos generales, el comportamiento del gasto evidencia una mayor dinámica en la ejecución presupuestal durante el primer trimestre de 2026, en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior.
- Es preciso señalar que algunos de los incrementos registrados obedecen al pago de facturas correspondientes a la vigencia 2024, canceladas durante el periodo analizado, lo que incidió en el comportamiento del gasto en determinados servicios

8. Recomendaciones

1. Fomentar una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación en todos los procesos de la Universidad, promoviendo el compromiso de cada dependencia con la eficiencia y la optimización de recursos.
2. Realizar seguimiento periódico a la ejecución de los gastos de personal, con el fin de garantizar su alineación con la planta aprobada, la programación presupuestal y los principios de austeridad del gasto igualmente seguimiento detallado a los rubros que presentan incrementos significativos, especialmente otros gastos, viáticos, mantenimiento y materiales y

 Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Oficina Control Interno	INFORME	Código: F-GCI-06
		Versión: 03
		Fecha: 09/05/2025

suministros, con el fin de verificar su justificación, planeación y coherencia con las necesidades institucionales.

3. Evaluar de manera específica el incremento en los trabajadores oficiales de mantenimiento, con el fin de asegurar su adecuada justificación técnica y presupuestal.
4. Fortalecer los mecanismos de planeación y control del gasto, asegurando que la ejecución presupuestal responda a criterios de austeridad, eficiencia y racionalidad del gasto público.
5. Implementar seguimiento periódico a la ejecución del gasto de funcionamiento, que permita identificar oportunamente desviaciones y adoptar medidas correctivas que contribuyan al cumplimiento de los principios de economía y eficiencia.



TÁMARA KETTY MERY MOSQUERA
 Jefa Oficina de Control Interno

Elaboró: Alexandra Parra Ortiz Cargo: Profesional Especializado Fecha: 15-04-2026	Revisó: Támara Ketty Mery Mosquera Cargo: jefa Oficina Control Interno Fecha: 15-04-2026	Aprobó: Támara Ketty Mery Mosquera Cargo: jefa Oficina Control Interno Fecha: 15-04-2026
---	--	--